

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CULTIVOS EN CONDICIONES CONTROLADAS PARA SU FISCALIZACIÓN**

ANEXO V

Nº de RNCyFS: \_\_\_\_\_ RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

Laboratorio/ Invernáculo/ Jaula/ Túnel (tachar lo que corresponda) \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

ESPECIE: PAPA (*Solanum tuberosum*)

CULTIVAR	CATEGORÍA A PLANTACIÓN	LOTE	NÚMERO DE CONTENEDORES O SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	NÚMERO DE PLANTAS POR CONTENEDOR O NÚMERO DE PLANTAS POR METROS CUADRADOS	FECHA DE PLANTACIÓN	DAV Ó DAM Nº	ACREDITACIÓN SI / NO

OBSERVACIONES \*\*: \_\_\_\_\_

\* = Enviar nota anexa con indicación del inspector acreditado firmada por el responsable Legal de la Firma y la aceptación del Inspector Acreditado para actuar como tal.  
 \*\*= En caso de PRE-INSCRPCION aclararlo en observaciones.

- ADJUNTAR:
- Plano o Croquis indicando ubicación general del establecimiento y particular de los lotes a fiscalizar.
  - La inscripción definitiva como máximo de 5 días después de la plantación. Original y copia a la Autoridad de Aplicación.
  - Documentar el origen de la semilla fiscalizada plantada mediante la presentación de un rótulo y factura por lote correspondiente a dicha semilla o Documento de Autorización de Multiplicación.
  - Arancel correspondiente.

\_\_\_\_\_  
LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

\_\_\_\_\_  
ACLARACIÓN